

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: IES VALLE DEL ALBERCHE																		
CÓDIGO: 05006430																		
DIRECCIÓN: PLAZA DOCTOR MIGUEL TOLEDANO, 4																		
LOCALIDAD: NAVALUENGA																		
PROVINCIA: ÁVILA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input checked="" type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: MARÍA TERESA VICENTE MARTÍN																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 30/10/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 30/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Nuestro Instituto se sitúa en un área de predominio rural y poblaciones pequeñas y medianas de la mitad sur de la provincia de Ávila, que cubre la zona occidental de la comarca del Valle del Alberche y la zona oriental de la comarca de la Sierra de Gredos. En concreto, nuestro alumnado procede en estos momentos de las siguientes poblaciones: Burgohondo, Navalmoral de la Sierra, Navalosa, Navaluenga, Navarredondilla, Navarrevisca, Navatalgordo, Navalacruz, Navandrinal, San Juan de la Nava y Serranillos.

Todas estas poblaciones se sitúan en un área comprendida entre las sierras de Gredos y de la Paramera, localizándose en el valle formado en el curso alto y medio del río Alberche. Se sitúan a una altitud variable comprendida entre los 1.300 metros de Navalosa y los 765 metros de Navaluenga, y poseen un clima mediterráneo continentalizado con influencia del clima de montaña, que se acusa especialmente en las poblaciones situadas a mayor altitud.

ECONOMÍA

Existe una fuerte tradición en el sector primario en todo el área, en especial en relación a la agricultura y la ganadería. Sin embargo, en la última década este sector ha perdido creciente importancia relativa debido a su bajo rendimiento económico, en parte relacionado con prácticas de producción y comercialización poco evolucionadas, en ocasiones terminan siendo actividades dirigidas en buena medida al autoconsumo y con formas de venta muy anticuadas. A esto hay que añadir el escaso atractivo para las nuevas generaciones de estas actividades primarias, debido a su bajo rendimiento y a la dedicación que exige, que incluso han propiciado una fuerte emigración de población joven hacia otros núcleos y actividades.

Por el contrario, dado su alto valor ecológico, paisajístico y la buena calidad de vida que ofrece, esta área ha cobrado notable importancia desde el punto de vista turístico. Su proximidad a Madrid y a Ávila ha convertido

a la zona en una segunda residencia para muchas personas que la eligen para pasar sus periodos vacacionales y fines de semana. Su presencia y la necesidad de ser atendida ha fomentado nuevas actividades productivas entre las que destaca especialmente la construcción y todas aquellas relacionadas con la hostelería y el comercio. Esta situación se hace más patente en las poblaciones más próximas al río Alberche, y tiene su mejor ejemplo en Navaluenga, que llega a multiplicar por diez su población en los periodos vacacionales.

La actividad de tipo industrial es débil y se concentra básicamente en actividades relacionadas con la construcción, como la cerrajería, fontanería, carpintería, electricidad, pintura..., y en pequeños talleres de mecánica del automóvil. Además, existen otras industrias vinculadas a producciones del sector primario como la madera y conservas de productos agrarios típicos de la zona.

Como consecuencia del auge del turismo ya aludido, el sector servicios toma creciente importancia. Se refleja en el alto número de bares, restaurantes, discotecas, camping y otros establecimientos de tipo comercial que intentan satisfacer la demanda local y turística y reclaman mano de obra.

El nivel económico de la población es medio principalmente, aunque contamos con un bajo sector de alumnos en riesgo de exclusión social tanto por motivos académicos como por la desestructuración familiar en la que viven. Además, en los últimos años ha crecido la cantidad de alumnos latinoamericanos y marroquíes con familias de clase medio-baja que vienen en búsqueda de trabajos manuales, generalmente.

Por todo ello, uno de los objetivos principales de este centro es contribuir a favorecer el desarrollo de esta zona y a enriquecer la vida de las personas que en ella habitan.

ENTORNO CULTURAL

Todas estas poblaciones han sufrido una fortísima emigración que ha producido un descenso muy notable de su población, que todavía no ha parado (sólo Navaluenga y Navarrevisca han mantenido su población en los años noventa). Ello determina que, en general, se da una población muy envejecida, hecho que no será fácil que varíe en algún tiempo, pues la natalidad es baja y el retorno de los antiguos emigrados y sus familias es en muchos casos limitado.

El nivel económico de la población de estos municipios es medio. El paro es escaso y el poder adquisitivo familiar permite cubrir adecuadamente las necesidades básicas y permitirse ciertas comodidades en el hogar y en el modo de vida.

El nivel de estudios es medio – bajo, pero conviene diferenciar entre aquellas familias cuyos componentes tiene mayor edad, que suelen tener un nivel de estudios inferior, y las familias más jóvenes, con mayor nivel de escolarización (gran parte de ellos con estudios medios y un número cada vez mayor con estudios superiores o universitarios). Las mayores expectativas educativas que tienen las familias para sus hijos se aprecian en la mucha mayor frecuencia con que en las últimas décadas los alumnos continúan sus estudios tras terminar la enseñanza obligatoria. Además, se advierte un interés manifiesto de los padres en la

participación en los asuntos relacionados con la educación de sus hijos, asistiendo en número importante a las reuniones y actividades a las que son convocados.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

El centro cuenta actualmente con 214 alumnos y alumnas repartidos de la siguiente forma:

1º ESO: 45 alumnos y alumnas en 2 líneas

2º ESO: 35 alumnos y alumnas en 2 líneas

3º ESO: 56 alumnos y alumnas en tres líneas, incluyendo 1º Diversificación en 3º ESO A.

4º ESO: 40 alumnos y alumnas en dos líneas, incluyendo 2º Diversificación en 4º ESO A.

1º Bachillerato: 9 alumnos y alumnas en CyT y 9 alumnos y alumnas en HCS

2º Bachillerato: 13 alumnos y alumnas en CyT y 7 alumnas en HCS

El alumno tipo vive con sus padres y, en numerosos casos, con sus abuelos, en casa propia (aunque el número de latinoamericanos y marroquíes con casas alquiladas ha crecido en los últimos años) y con sitio particular para estudiar. El perfil de los padres es que ambos trabajan fuera del hogar, aunque todavía existe un número importante de familias donde la madre cuida de la casa y de sus hijos. El nivel de estudios de los padres también ha mejorado, teniendo un sector de familias con estudios universitarios, pero también sigue presente en un alto grado el número de familias con trabajos manuales.

El alumno tipo dedica un promedio de una hora y media a estudiar, menos que a ver la televisión, pero un cuarto del alumnado, aproximadamente, reconoce no trabajar nada en casa. Sus padres no le suelen ayudar en este estudio (en general, por falta de formación), pero valoran mucho las tareas escolares, aunque muchos no supervisan las tareas ni exámenes de sus hijos. La adaptación escolar de los alumnos del Centro es buena; el 50% acude contento al Instituto y el 15% lo hace con desgana. La opinión que merecen los profesores a los alumnos es buena en la gran mayoría de los casos y se encuentran a gusto con los compañeros de clase. Los motivos por los que los alumnos vienen a este Centro son fundamentalmente la proximidad y el horario.

1.2.2. Profesorado.

El centro cuenta actualmente con 40 profesores, incluyendo a la Pedagoga Terapéutica, a la profesora de Compensatoria y la profesora de Religión, teniendo un cupo total de 34,73. En total, 17 profesores en activo en el centro constituyen la plantilla de profesores definitivos, completándose el Claustro con 1 profesor con concursillo, 1 profesor con expectativa de destino; y el resto siendo interinos. Algunos de los profesores imparten clases en nuestro centro a tiempo parcial, y otros completan su jornada en otros centros (Religión y Pedagogía Terapéutica). La edad media del profesorado es de 36,5 años, aproximadamente.

Están distribuidos de la siguiente manera:

FILOSOFÍA

Beatriz Duarte Blanco

LATÍN

Beatriz Vilar Morcillo

LENGUA

Daniel Ruíz González

David Martín Rodríguez

Blanca Martín Peña

Ana Isabel Matas

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Patricia Gómez Hernández

Teresa Pinel Sánchez

Diego Sánchez Sánchez

MATEMÁTICAS

Agustín Gómez Piquero

Manuel Manzanares Barraojón

Martín Bermejo Jiménez

María Victoria López Casillas

Sonsoles Jiménez Orgaz

Rocío Cestero Díaz

FÍSICA Y QUÍMICA

José Luis Becerra García

Francisco Javier García Hidalgo

Carla Martín Caballero

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

José Carlos Medina Hidalgo

Andrea Carrera Rabanillo

Noemí Hernández González

DIBUJO

Francisco Mendiña Martín

Violeta López López

FRANCÉS

Ana Voto Sánchez

INGLÉS

Sonia Martín Martín

Saray García Tabernero

María Isabel Pérez Cea

Miguel Aria Rodríguez

MÚSICA

Elena Puerto Fernández

EDUCACIÓN FÍSICA

Alejandro Regalado García

Diego García López de Prado

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Sara Barroso Sánchez

Pablo Garcinuño García (Ámbito Socio-Lingüístico)

Carlos Andrés Masa Barroso (Ámbito Científico-Tecnológico)

TECNOLOGÍA

Federico Díaz García

Borja Ajates Gómez

ECONOMÍA

Sara Reviejo Díaz

Alfonso Crespo Castellanos

RELIGIÓN

Liliany Margarita Escorcía Torreglosa

<p>PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA</p> <p>Ana Isabel Pérez Pérez</p> <p>COMPENSATORIA</p> <p>Laura Maíz Armario</p>
<p>1.2.3. Equipo directivo.</p> <p>- Directora del centro: Sonia Martín Martín. Es su quinto año en el centro y el segundo dentro del Equipo Directivo. Pertenece al departamento de Idiomas, siendo inglés su especialidad.</p> <p>- Jefe de Estudios: José Luis Becerra García. Es su segundo año en el centro como funcionario de carrera y en el Equipo Directivo, habiendo formado parte del Claustro años atrás. Pertenece al departamento de Física y Química.</p> <p>- Secretario: Manuel Manzanares Barraión. Es su primer año en el centro y en el Equipo Directivo. Pertenece al departamento de Matemáticas.</p>
<p>1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos</p> <p>1. Servicios Sociales: La normativa establece que, en casos de estudiantes en situación de vulnerabilidad, debemos coordinarse con servicios sociales para realizar un seguimiento del menor y ofrecer apoyo específico en áreas como la alimentación, el apoyo psicológico, y la asistencia familiar.</p> <p>2. Servicios de Salud: Para los casos de estudiantes con problemas de salud física o mental, podemos coordinarnos con el sistema de salud. Esto incluye la colaboración con el personal de salud mental en casos de estudiantes que requieren atención por problemas emocionales o conductuales o la asistencia de fisioterapia al centro para tratar a alumnos ACNEE con problemas motrices.</p> <p>3. Guardia Civil y Fuerzas de Seguridad: En los protocolos de actuación frente a situaciones de acoso o violencia escolar, los centros educativos deben informar y coordinarse con la guardia civil, cuyo cuartel se encuentra junto al instituto y quines actúan en la mediación y protección de los menores afectados.</p> <p>4. Servicios de Orientación y Equipos de Orientación Educativa: La Consejería de Educación de Castilla y León proporciona equipos de orientación educativa que trabajan en los institutos para atender necesidades individuales y trabajar en la inclusión educativa, como la UAO. Estos equipos son un enlace fundamental con servicios sociales y de salud para dar apoyo integral a los estudiantes.</p> <p>5. Ayuntamientos y Entidades Locales: Para ayudas asistenciales, como la cesión del Centro Cultural o la ayuda en el mantenimiento del patio del centro, nos coordinamos el ayuntamiento y entidades locales.</p> <p>6. Asociación Fundabem de Navalunga La asociación colabora en el proyecto del huerto del centro participando en las tareas de siembra, cuidado y recolección de los cultivos junto al alumnado. Esta cooperación fomenta la inclusión social y el aprendizaje</p>

compartido entre el alumnado y los miembros de la asociación. Además, contribuye a sensibilizar a la comunidad educativa sobre la diversidad y el trabajo colaborativo.

1.2.5. Otros.

1.2.5.1 SERVICIOS SOCIALES

Se centran en los aspectos más esenciales, en especial la sanidad, educación y atención a la tercera edad, y se concentran en las mayores poblaciones del área.

En el caso de la educación, la Primaria está cubierta por dos CRAS (“El Alto Alberche, que cubre las poblaciones de Navarrevisca, Serranillos, Navatalgordo, Navalosa y Hoyocasero; y el “Navas del Alberche”, que cubre las necesidades en este aspecto de Naval moral de la Sierra, San Juan de la Nava, Navarredondilla y San Juan del Molinillo y sus anejos) y los Colegios Públicos “El Zaire”, de Burgo hondo y “Las Rubieras”, de Navalunga. Todos estos centros son de carácter público e imparten enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil y de los tres Ciclos de la Educación Primaria.

1.2.5.2 OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO - MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

1º de E.S.O.: Segunda lengua extranjera: Francés - Conocimiento del Lenguaje (materia de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura) - Conocimiento de las Matemáticas (materia de refuerzo de Matemáticas).

2º de E.S.O.: Segunda Lengua extranjera: Francés - Conocimiento del Lenguaje (materia de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura) - Conocimiento de Matemáticas (materia de refuerzo de Matemáticas).

3º DE E.S.O.: Control y Robótica - Francés - Taller de Plástica - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (IAEE) - Conocimiento del Lenguaje (materia de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura) - Conocimiento de Matemáticas (materia de refuerzo de Matemáticas).

4º de E.S.O.: Conocimiento del Lenguaje (materia de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura) - Conocimiento de Matemáticas (materia de refuerzo de Matemáticas) - Taller de Filosofía - Programación Informática // Formación y Orientación Profesional y Personal (FOPP) - Digitalización - Expresión Artística - Tecnología - Música.

También ofrecemos la sección bilingüe en la ESO, y contamos con los siguientes alumnos:

1º ESO: 6 alumnos y alumnas - 2º ESO: 3 alumnos - 3º ESO: 3 alumnos y alumnas - 4º ESO: 8 alumnos y alumnas.

1.2.5.3 PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO EN EL CURSO 2024/2025

Se ha concedido este programa tanto para 1º ESO (medida C1) como para 4º ESO (medidas C2 y C3) con refuerzo en las asignaturas de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura en ambos cursos, y Convivencia solo para 1º ESO.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.

4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
 5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
 6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
 7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
 8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
 9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
 10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
 11. Otros: Fomentar la inclusión social y el aprendizaje compartido entre el alumnado y los miembros de la asociación.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la diversidad y el trabajo colaborativo.

2.2 Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión..
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
8. Otros: Inclusión: Favorecer la participación de las personas con discapacidad mental en un proyecto común, compartiendo responsabilidades, experiencias y aprendizajes con el alumnado, y fortaleciendo así el respeto, la empatía y la igualdad de oportunidades.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.
3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos.
4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y, en especial en este proyecto educativo, de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes
5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo cognitivo.
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo
7. Otros: Sostenibilidad y Educación Ambiental: Promover una conciencia ecológica en el alumnado a través del huerto escolar, fomentando el respeto por el entorno, el uso responsable de los recursos naturales y la adquisición de hábitos sostenibles que contribuyan al cuidado del medio ambiente.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado y/o la evaluación periódica de resultados.
2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de las medidas necesarias para solventar la situación.
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la vida diaria del centro.
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesora
6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura
7. Otros: Educación para la Sostenibilidad: Integrar el enfoque medioambiental en la práctica educativa mediante el desarrollo del huerto escolar, la incorporación de contenidos ecológicos en el currículo y la participación activa del alumnado en proyectos que promuevan la conservación y el respeto por el entorno natural.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).	
<p><i>Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.</i></p> <p>https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model</p>	
4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input type="checkbox"/>
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input type="checkbox"/>
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input checked="" type="checkbox"/>

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación*	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida*	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado	<input checked="" type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora. *	<input checked="" type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía	<input type="checkbox"/>
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
<p><i>El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Página Web del Centro</i> - <i>Redes Sociales: Instagram</i> - <i>Boletines y Newsletters</i> - <i>Cartelería y material impreso</i> - <i>Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</i> 	

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)
<p>7.1 Indicadores de evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rendimiento Académico 2. Gestión y Liderazgo 3. Equidad e Inclusión 4. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa 5. Innovación y Tecnología Educativa 6. Otros: Adquisición de conocimientos medioambientales <p>Desarrollo de valores como la solidaridad, la empatía, la colaboración, la cooperación y el respeto por la diversidad</p> <p>Cuidado y mantenimiento del huerto como reflejo del compromiso ambiental colectivo</p>
<p>7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y Cuestionarios 2. Observación Directa 3. Entrevistas Semiestructuradas 4. Análisis Documental 5. Diarios de campo y portafolios con evidencias de aprendizaje y experiencias vividas 6. Otros: Observación directa y registros de participación
<p>7.3 Agentes evaluadores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo Directivo 2. CCP 3. Departamentos 4. Comisión de evaluación Interna 5. Organismos oficiales de Educación 6. Participación Comunidad Educativa 7. Miembros de la asociación Fundabem 8. Otros: Alumnado participante
<p>7.4 Momentos de la evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inicial o Diagnóstica 2. Formativa o continua 3. Sumativa o intermedia 4. Final o de impacto 5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:
<p>En ÁVILA , a 29/10/2025</p> <p>Fdo.: Sonia Martín Martín</p>

<p>NOTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto. 2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.
--